



Comodoro Rivadavia, 24 de Septiembre del año 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la carrera Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios, Especialista Cristina Barile, el día 24 de septiembre del 2024 en la que eleva el Programa del Seminario de "Morir en Occidente", y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de epistemología y muerte en el ciclo lectivo 2024 a fin de dar continuidad al desarrollo de la carrera mencionada en el visto más arriba.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende abordar la temática desde la Historia y las Ciencias Sociales, pensar y analizar la Muerte es determinar que hacemos los vivos con ella en distintas épocas históricas.

Que el seminario se propone analizar críticamente las perspectivas tradicionales en torno de la muerte e incorporar los estudios americanos sobre el complejo mortuorio; Revisar críticamente las etapas históricas de la muerte propuestas por los historiadores clásicos para occidente; Analizar las características diversas de la muerte en América; Comprender el recorrido que va de las certezas a la incertidumbre en torno de la muerte en occidente.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

...///



.../12

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "MORIR EN OCCIDENTE", a cargo de la ESP. CRISTINA BARILE (DNI 14.643.946) y la Tutora MG. SANDRA ADAM (DNI 18.212.016), con una carga de 35 (treinta y cinco) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: 04, 05, 18, 19, y 26 de octubre, modalidad virtual en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios.

Art.2º) Designar a la ESP. CRISTINA BARILE (DNI 14.643.946) y la Tutora MG. SANDRA ADAM (DNI 18.212.016) como docentes a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente y según CV que consta en la Secretaría de Posgrado.

Art.3º): Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS Nº 280/2024

Mg. Susana Vidóz
Decana
FHCS-UNPSJB